

Rut : 69.220.100-0  
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 28-01-2015 17:22:22  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-274-SE15

SEÑOR (ES) : LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA  
RUT : 77.532.650-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
Municipalidad  
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43233001	Software de sistema de archivos	1 Unidad	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015	241.500,00	0,00	0,00	241.500

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	241.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	241.500
19% IVA	\$	45.885
Total	\$	287.385

Fuente Financiamiento: 29.07.001.01.01.001.

### Observaciones:

SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015  
DPTO. CONTABILIDAD. DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE80, 3ER. PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>